

EDICTO

Nº Edicto: 14650

Carátula: OLARAN JORGE OSVALDO S/ SUCESIÓN INTESTADA

Número de Expediente: Recep.:CH-00433-C-2023

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 28/11/2023

Fecha Publicación en Boletín Oficial:

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín:

Texto del edicto:

La Dra. Natalia COSTANZO, Jueza a cargo del Juzgado Civil, Comercial, de Minería y Sucesiones Nº 31, Secretaría Civil Única a cargo de la Dra. Guadalupe **Noemí** GARCIA, sito en calle 9 de Julio Nº 221-Primer Piso- de Choele Choel, Río Negro, cita y emplaza por TREINTA (30) días a todos/as los/as que se consideren con derecho a los bienes dejados por el Sr. Jorge Osvaldo OLARAN, DNI. Nº 12.684.607, para que se presenten a hacer valer sus derechos y lo acrediten en los autos: "OLARAN, JORGE OSVALDO S/ SUCESIÓN INTESTADA", EXPTE. NºCH-00432-C-2023".

Publíquese Edicto por UN (1) DÍA. CHOELE CHOEL (R.N.), 28 de Noviembre de 2023.

Número Edicto Puma: 5-2023-002565